



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°105/2015 DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, QUE
CONCEDE BECA BICENTENARIO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 22 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 155/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha 09 de octubre 2013, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.-La Resolución N°105/2015 D.A.E, de fecha noviembre 06 de 2015, que concede Beca Bicentenario, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.-El correo electrónico de la Srta. Yasna Guzmán K, Encargada de Informática, de fecha diciembre 21 de 2015, con detalle de modificación beca reubicados de la Universidad del Mar, referente a la alumna Srta. Joselyn Gómez Flores, Rut. 18.208.576-6, de la carrera de Enfermería.-

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°105/2015/DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, ELIMINANDO BECA ASIGNADA, POR PRESENTAR MATRÍCULA
COMO ALUMNA NUEVA Y NO RENOVANTE, A LA ALUMNA QUE SE INDICA:**

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	GÓMEZ FLORES, ESTEFANÍA	18.208.576-6	ENFERMERÍA	\$ 1.102.489.

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C.Identidad	Carrera	Monto 2015
1	GÓMEZ FLORES, ESTEFANÍA	18.208.576-6	ENFERMERÍA	\$ 0.-



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°155/2015 D.A.E., DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-